

# La Informacion

## Diario de Salamanca

### Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior. . . . . 252 P  
(Sigue abierta la suscripción)

### Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Martes 9 de Febrero.  
Sale el sol á las 7 y 4.—Se pone á las 5 y 26.—Se pone la luna á las 10 y 24 n.—Sale á las 9 y 21 m.—Cuarto creciente el día 9.  
SANTORAL.—Santa Polonia, mártir; Santos Ammonio y Alejandro; San Necloro de Antioquia, San Sabino y San Donato. Se reza de San Cirilo Alejandrino, con rito doble y color blanco.  
CULTOS.—Catedral.—En la capilla de San Antonio, misa de comunión á las siete y media. A las diez misa rezada.

### EL OBISPO DE SALAMANCA

A SUS AMADOS DIOCESANOS

Os dirijo mi palabra de nuevo, queridos diocesanos, especialmente á aquellos que se ven visitados del Señor con la aflicción de la miseria y el hambre, para que todos recibáis algún consuelo, entendiéndolo que están muy presentes en el ánimo y las humildes oraciones de su Padre y Prelado, y que no cesamos de emplear cuantos medios estimamos eficaces para aliviar su situación angustiosa. Por lo pronto, las almas caritativas comienzan á responder á nuestra voz y ayudarnos en la nueva obra de misericordia. De esperar es se hallen acompañadas con buen cortejo de limosneros. Los señores Canónigo don Manuel Hernández Iglesias y nuestro Mayordomo, salieron ya para los pueblos mencionados en nuestra anterior alocución, y sobre el terreno y asesorados por los señores Párrocos, dispondrán todo lo conveniente para el mejor acierto en socorrer á los desvalidos. Se ha dado un buen paso ya en lo de la carretera de Ledesma á Fermoselle, según aviso del señor Duque de Tamames, y aunque faltan trámites, se trabaja sin descanso para que se acerque el día del anuncio de su suabasta. Tenemos igualmente recomendado se atienda con preferencia por la Caja de Crespo Rascón á los pueblos más castigados de la sequía y el hambre, y suplicamos á estos no soliciten sino las más imprescindibles cantidades, y divididas á ser posible, ateniéndose á las demás instrucciones que se han dirigido á los Alcaldes y Secretarios.

Todo esto nos cumplía hacer para no omitir arbitrio que se hallara á nuestro alcance. Pero es menester no detenerse en consideraciones humanas, sino levantar el espíritu á la mas alta razón de las causas de nuestros infortunios, y acertar á ver la mano providencial de Dios, que todo lo encamina á sus santos fines. Si aprendiéramos bien que el pecado es lo que hace miserable á los pueblos, así como no hay pueblo más venturoso y feliz que el que tiene por Señor á su Dios, enseñanzas todas del Espíritu Santo, daríamos pronto con la fuente de nuestras desdichas, y tendríamos poderoso estímulo para remediarlas.

Dícese que se advierte movimiento religioso y más sana tendencia de buscar á Dios, venerarle y amarle de corazón; pero cómo ese movimiento no se acelera á la vista de los avisos del Señor, como no desaparecen los escándalos públicos, en todas partes y por completo, esa profanación de los días festivos, la usura pública, los amancebamientos notorios, las diversiones deshonestas todo cuanto provoca la ira del Omnipotente? No saben los fieles que cuando son pecadores manifiestos y piedra de escándalo á la feligresía han de ser apartados de los Santos Sacramentos, y constituyen el motivo de las divinas venganzas? Mediten en ello seriamente los pueblos y sus autoridades, puestas por Dios para que todos vivyan dentro del orden y la pureza de costumbres, y no dejemos de pedir perseverantemente el remedio de nuestras necesidades, purificando nuestra conciencia para ser escuchados de Dios, que la oración de sumo poder es la asidua del justo.

Quiera nuestro Padre amantísimo no compadecerse de nosotros y derramar su bendición sobre toda la diócesis, como lo hace vuestro afectísimo Prelado.

Salamanca 31 de Enero de 1897.

† EL OBISPO DE SALAMANCA  
(De El Boletín Eclesiástico).

Salamanca 8 de Febrero de 1897

### La crisis de la Agricultura (1)

#### III Ausencia de los grandes propietarios de sus fincas

Los límites que los hombres han puesto siempre, como nos lo enseña la historia, al libre comercio de la propiedad de la tierra, tienen su fundamento en la naturaleza misma de la sociedad humana, y son una condición de su perpetuidad y de su florecimiento. La agricultura misma reporta grandes auxilios de las propiedades estancadas, que perdió á la venta de los bienes de la nación. A esa forma de la propiedad se debía el desembarazo y holgura de que gozaba un trabajo del que, más que de ningún otro, se puede afirmar que es libre como la naturaleza misma sobre que se ejercita.

Pero demos un paso más y examinemos con detenimiento, qué suerte le ha cabido por parte de los individuos á cuya acción y á cuyo interés fué entregada al ser destruidas las manos muertas, y veremos que, lejos de haberse levantado la agricultura á la mayor prosperidad (2) se halla privada de caudales, huérfana de recursos morales y oprimida como bajo una piedra de lagar: todo al contrario de lo que profetizaban los apóstoles de la moderna economía.

Es evidente que la desigualdad que existe entre los hombres, no solamente no es contraria á la naturaleza, sino que es procedente de la naturaleza. La igualdad comunística convertiría á la humana sociedad en un caos. Al hombre le es dado igualdad en la esencia y en la naturaleza; pero desigualdad en sus facultades físicas,

(1) Esta obra se halla de venta en nuestra Administración al precio de tres pesetas.  
(2) Jov. Ley Agraria.

é intelectuales y en sus relaciones personales. De aquí nace la conveniencia de la desigualdad en el derecho de propiedad. Si Dios hubiera querido que los hombres gozaran de iguales bienes en la tierra, hubiera hecho conocer los medios prácticos de que tal sucediera. Pero, lejos de eso, los hombres vienen al mundo dotados de facultades desiguales y de diferentes condiciones. Hasta las circunstancias exteriores de tiempo, de lugar, de familia, varían hasta lo infinito. Unos hombres tienen la suerte de recibir educación cuidadosa y esmerada: su carácter, su talento, su salud y vigor naturales, les allanan el camino para la realización de grandes cosas; otros vienen al mundo careciendo de estas ventajas. De estas dos clases de gentes ¿quienes serán las que adquirirán mayores bienes? Las unas vivirán quizás toda la vida agobiadas para merecer el pan cotidiano; y si les nacen muchos hijos y la enfermedad invade su familia, la dura necesidad dejará sentir su peso sobre ellas como una losa de plomo; mientras que las primeras nadarán en el lujo y la abundancia.

Lejos de facilitarnos la Providencia de Dios los medios prácticos de realizar la igualdad de riquezas, positivamente, y como con el dedo, nos está dando á entender que quiso todo lo contrario. La desigualdad humana diversificando los individuos hasta lo infinito, contribuye grandemente al progreso de la actividad humana, así en el orden físico, como en el orden intelectual y moral. Si no hubiera ricos y pobres, todos los hombres se verían forzados á proveer directamente á la conservación de su existencia trabajando la tierra ó cultivando una industria. Mas ¿quién enseñaría entonces la verdad al mundo? ¿Quién hubiera gozado del ocio necesario para llevar á cabo los inventos del vapor y la electricidad de que con razón se ostenta orgullosa la edad presente? ¿Quién retendría en sus manos el cetro de la autoridad y mantendría el orden de la sociedad humana?

Ni vale decir que, naciendo el derecho de propiedad del derecho á la vida con que todos venimos al mundo, todos los hombres deben gozar de igual derecho de propiedad; porque una cosa es el derecho natural abstracto y fundamental y otra el derecho individual, concreto y determinado por las circunstancias. De lo contrario, se pudiera afirmar con igual razón que á todos los hombres incumbe la obligación de abrazar el estado del matrimonio, por ser este estado necesario para la propagación de la especie humana. Y ¿quién se atreverá á no considerar como santo el celibato que abrazan muchos filósofos, muchos militares, y todos aquellos héroes que consagran su vida al alivio de los enfermos, de los pobres y de los moribundos?

Pero es cosa muy de notar que la naturaleza, si bien ha establecido sabiamente que reine entre los hombres la desigualdad, en una cosa muy principal los iguala á todos sin excepción; en la ley del

trabajo (1). Cada cual, según sus circunstancias, según su aptitud, su posición, su entendimiento y habilidad, debe trabajar en el mundo. Esta ley es un feliz contrapeso á la ley de la desigualdad humana, cuya importancia y sabiduría no se ponderan como es debido, sino á la luz que arroja el plan de la creación. Este planeta que habitamos, no es nuestra patria; es nuestro destierro. El hombre ha sido colocado en él por Dios como en un lugar de prueba, á la cual sirve maravillosamente la desigualdad humana. Todos los hombres con sus muchas ó pocas facultades, con sus grandes ó pequeños dones de cuerpo y espíritu, con sus grandes ó pequeñas riquezas, se hallan destinados á merecer los mismos bienes imperecederos, que no se han de proporcionar al éxito ó á los efectos cuantitativos obtenidos en la vida terrestre, sino á la fatiga soportada para alcanzarlos, es decir, á la fe, á la esperanza y á la caridad. Magníficamente el Salvador del mundo desarrolló este plan de la creación del hombre en la parábola del padre de familia que distribuyó entre sus siervos sus caudales, dando á unos cinco talentos, á otro dos y á otro uno, para que trabajasen y especulasen con ellos. Cuando á la vuelta de su viaje, les tomó cuentas de su hacienda, no concedió mayor recompensa á aquel que con los cinco ganó otros cinco, que al que con los dos ganó otros dos, sino que los igualó á entrambos en el gozo de su señor. Según esto, todos los hombres, que son los siervos de Dios, han de trabajar: todos han de especular con los dones con que plugo á Dios adornarlos cuando los colocó en el mundo. Los mismos dones de fortuna, la abundancia y la escasez, la riqueza y la pobreza, no se sustraen á esta ley, y sirven á la vida eterna. La desigualdad de bienes terrenales hace que los ricos necesiten de los pobres para su servicio; y los pobres de los ricos para el sostenimiento de su vida. Enlazados luego con estos fines terrenos otros fines morales más altos, la desigualdad de bienes ofrece ocasión al rico para ejercitar la hermosa virtud de la caridad, mientras el pobre ejercita la no menos hermosa, aunque menos brillante, de la humildad; y lo que había de ser, como algunos piensan, un abismo abierto entre los hombres, aparece á la luz de estos principios, como el fundamento más sólido de la unión del género humano. El pobre es un vivo recuerdo para el rico de que los bienes de la tierra no son el fin del hombre, sino que han sido puestos en sus manos como en administración, siendo este pensamiento, el único capaz de abrir las puertas del corazón á esas grandes virtudes de la negación de sí mismo, que el heroísmo cristiano sacó á luz en este mundo que tanto se afana ahora por riquezas, y tanto se desespera por la crisis de hambre y necesidad. El pobre, en cambio, desliga su corazón de las cosas de la tierra, y le levanta inflado por el

viento de la esperanza, hasta los imperecederos bienes del cielo, convirtiendo su necesidad en alegría, y su pobreza en una fuente perenne de verdaderas é inmarcesibles riquezas.

En frente de estas doctrinas de la sana razón, el liberalismo que deriva del contrato social, opone su concepción de la sociedad como nacida de la voluntad del hombre, y por consiguiente anterior á la idea de Dios é independiente del plan de la creación. Aquel principio «los males que aquejan á la humanidad proceden de la sociedad misma», carece de toda consistencia y solidez, si no se presupone como cierto el otro principio que ya vemos puesto por base de las sociedades del paganismo, y afirmado hasta por los más grandes génios de aquella civilización, incluso Aristóteles; «el trabajo es infame». La humanidad, por lo tanto, no está en la tierra para trabajar, sino para vivir. El trabajo es solo medio para el fin. Ya no es lícito decir con San Pablo; *Qui non vult operari, nec manducet*; sino que se debe afirmar con Aristóteles: un hombre ingenuo no puede dedicarse á trabajos corporales sin degradarse (1). De ahí á pensar que el trabajo de millones de hombres no es sino medio para que algunos millonarios, barones de bolsa, ó cortadores de cupones vivan en la abundancia, no hay más que un paso de lógica que le da fácilmente todo hombre que esté dotado de claridad en el entendimiento, y vaya con sinceridad al estudio de las cuestiones económicas. Uno de los más famosos economistas de la actualidad, M. de Molinari, afirma ingenuamente que los trabajadores son «verdaderas máquinas que proporcionan cierta cantidad de fuerzas productivas, y exigen en cambio ciertos gastos de conservación y renovación para poder funcionar á una manera regular y continua (2).»

Aquel paso de lógica le dá insensiblemente la ignavia congénita del hombre y la resistencia que nuestra naturaleza opone siempre al trabajo, no habiendo sido, por cierto, los últimos en dar los propietarios del suelo. Desde entonces nuestra agricultura se siente menoscabada de ese vicio, tantas veces discutido, á que suelen llamar *absentismo*.

SANTIAGO SEBASTIÁN MARTINEZ.

### Rasgos y Rasguños

En su número de anteayer sábado dice *La Semana Católica*.  
«¿Que empieza ya?—Con inoportuna alegría dice un periódico local que desde ahora empieza en Salamanca el carnaval, anticipado por multitud de bailes y otros excesos.  
A los felices y bienaventurados lectores de esos periódicos, es conveniente recordarle, para que se entere de algo, que España está dando su vida y salvando su honra á costa de la sangre de sus hijos, los hijos del pueblo, que dejando aquí á sus madres sin consuelo y sin amparo partieron un día para la guerra, y no es bien que al mirar desde allá á la abandonada patria no vean otra cosa que bailes y diversiones desentrenadas.  
Conste sin embargo, que en Salamanca y en toda España, los verdaderos es-

(1) Poit. VII. 8.  
(2) Referencia tomada por la Revista *Le XX<sup>e</sup> Siècle*. En el mismo sentido abundan la mayor parte de los economistas.

(1) *In sudore vultus tui vesceris panem.* (Gen. 3. 19).

pañoles, que son los verdaderos católicos, no se entregan a inoportunas diversiones, más al contrario ruegan a Dios por la feliz y pronta terminación de las guerras y toman parte de todo corazón en el duelo nacional».

Muy bien parlo. Pero estaría aun mejor, si *La Semana* dijera que ese periódico local es *El Adelanto*.

Para que otros no pierdan. \* \* \*

Y ahora una pregunta. Si esos bailes y diversiones, se convirtieran en *fiesta de caridad* dejarían ya de ver los hijos del pueblo, los que quedaron aquí sus madres desconsoladas para ir a derramar allá su sangre por el honor de la patria, lo inhumano que es divertirse mientras ellos padecen y mueren?

Porque entonces todo podía conciliarse, sin inhumanidad. Bastara con que las Empresas anunciaran

baile para oy benefició de las víctimas de la guerra y los proveos de ledesma y vitidino (aj-bufel y coros caritativos dambos sesos).

*El Adelanto*, anuncia otro concierto de caridad que se celebrará en *El Liceo* pasado mañana miércoles, diciendo:

La miseria que reina en Salamanca y muchos pueblos de la provincia, moviendo a compasión a las señoritas y caballeros que secundaron la caritativa obra de las damas de la Cruz Roja, les ha impulsado a hacer por los pobres, lo que antes hicieron por los heridos de la guerra.

Se atreverá *La Semana Católica* a decir que el organizar y contribuir al nuevo concierto es entregarse a diversiones inoportunas, cosa que no hacen ni harán los buenos católicos?

¡Cál!

Ya tiene declarado *El Adelanto* gran papá y dolor en la materia que solo por amor de Dios se ya a los ensayos y a la junción, abandonando el libro hogar etc., etc.

Y quien lo niegue... *anathema sit*.

Mire *La Semana*. Nosotros hemos negado eso y ya tiene pedido *El Adelanto* la condenación para LA INFORMACIÓN y una paliza a dos para sus redactores...

Ya se habrá enterado *La Semana*. Nosotros publicamos el libelo titulado «Atrevimiento y petulancia» que pegaron en *El Adelanto* manos... piadosas.

**De todas partes**

**Caja de caudales**

La caja donde el Emperador de Anam guarda sus tesoros, es muy original. En el interior de su palacio tiene el soberano asiático un estanque donde echa de vez en cuando troncos de árbol huecos llenos de oro y plata. Estos son los caudales de reserva que solo se tocan en casos de extrema necesidad. Para ahuyentar a los ladrones hay en el estanque unos cuantos cocodrilos que se encargan de devorar a todo el que se atreviera a tocar al dinero. Es indudablemente un sistema muy práctico.

**Estadística de la prensa**

Según leemos en un periódico belga, se ha publicado una estadística de la prensa europea, de la cual el periódico de referencia toma los datos siguientes:

Alemania tiene 5.500 periódicos; Francia, 4.100; Austria, 2.255; Inglaterra, 1.840; Italia 1.600.

Estos son los Estados europeos donde la prensa tiene más desarrollo. No dicen estos datos cuantos periódicos se publican en España;

pero, aun cuando son muchos, seguramente nos quedaremos muy por bajo de Italia, que es la que figura en último lugar entre las naciones citadas.

**Una porteria que se subasta**

El cargo de conserje del hotel de Ville de Bruselas es de los más reproductivos que se conocen en la clase.

El que lo desempeñaba ha muerto, y se ha sabido que el hombre se secaba al año, gracias a la generosidad de los visitantes, unos 25.000 francos.

Esto ha llamado la atención del Consejo comunal, y este ha resuelto que ese cargo sea provisto en pública adjudicación a quien ofrezca más dinero.

Y lo mismo ha sido echar a volar la noticia que presentarse infinidad de solicitudes.

Entre los que se disputan el cargo figuran 33 abogados, 21 ingenieros, 17 médicos, tres químicos y un astrónomo.

**Suntuoso baile.—Censuras del Prelado**

La alta sociedad de Nueva York hallase conmovida, en los presentes momentos, a consecuencia de un incidente a que ha dado lugar el anuncio de la fiesta que se propone dar mister Brodley Martín el 11.º del corriente, y cuyos gastos, por anticipado, se evalúan en dos millones de pesetas.

La fiesta se celebrará en el gran salón del palacio Waldorf, de tal modo transformado, que vendrá a ser una verdadera reproducción de la gran sala de los Espejos del palacio de Versalles. Nada se omitirá con objeto de dar a tal baile un esplendor digno de la aristocracia newyorkina. Individuos pertenecientes a esta aristocracia, aparecerán vestidos figurando personajes históricos: entre otros el rey Luis XIV y su esposa María Luisa de Francia.

El Rvdo. Rainsfer, Obispo de San Jorge, ha creído de su deber condenar tales fiestas de lujo y fausto, verdaderamente inauditas, propias para ahondar el abismo que separa de la plutocracia a las clases menesterosas.

Buena parte de sus feligreses hallase dispuesta a obedecer sus indicaciones; pero aquellas personas, pertenecientes a lo que hemos convenido en llamar «buena sociedad», censura la actitud adoptada por el Obispo de San Jorge y se dispone a secundar las indicaciones de los organizadores del baile. Por tal manera ha llegado a constituir el baile a que nos referimos la verdadera cuestión del día en la sociedad newyorkina.

**La criminalidad italiana**

Durante estos últimos años la criminalidad aumenta en Italia de un modo alarmante y la mayor parte de los crímenes son cometidos ahora por jóvenes y por niños.

Así lo manifiestan con amarga tristeza los presidentes de los Tribunales de Bolonia y de Torí en sus discursos de apertura del año judicial.

Ejemplos que prueban esos asertos. En Padua un niño de doce años ha matado a otro hiriéndole en la cabeza con una piedra. En Roma un joven de diez y seis años destripó a la que le dió el ser con un cuchillo, matando luego a su padre. En Florencia otro joven cortó la cabeza a su hermano, herido en una tentativa de robo cometida de común acuerdo, por temer que el sobrevivir a la herida que le había causado el dueño del almacén que se trataba de robar, no le denunciara a la policía. En Turín y su comarca se registra el hecho de que todos muchachos llevan en sus bolsillos cuchillos y navajas, de las cuales se sirven en sus disputas.

### Nueva prohibición de "Juan José,"

Ya conocen los lectores de LA INFORMACIÓN las severas censuras y enérgicas prohibiciones que de muchos Venerables Obispos ha merecido el drama titulado «Juan José» del señor Dicenta, representado ya en Salamanca ¡¡¡lo menos siete veces!!! que nosotros separamos y ahora nuevamente anunciado para otra nueva representación y arduosamente recomendado por *El Adelanto*.

Pues hé aquí otra recentísima prohibición eclesiástica de tal drama, que creemos oportuno, útil y debido reproducir y publicar:

«Gobierno Eclesiástico del Obispado de Astorga.—S. P.—Habiendo llegado a noticia de este Gobierno Eclesiástico que en esa católica población trata de representarse el drama *Juan José*, condenado como inmoral e impío por varios Rvdos. Prelados, he creído conveniente dirigirme a V. S. en cumplimiento del deber que me incumbe de velar por la observancia de las leyes eclesiásticas y de la moral cristiana, rogándole encarecidamente que, por los medios que estén al alcance de su autoridad, altamente interesada en la conservación de la moralidad pública, se sirva evitar que se lleve a cabo la representación de dicho drama, en el que se ofende a la santidad del matrimonio con perversos e inmorales ejemplos.

Al efecto, dirijo con esta fecha al señor cura párroco de esa villa las oportunas advertencias para conocimiento de los fieles de la misma.—Dios guarde a V. S. muchos años. Astorga 29 de Enero de 1897.—Agustín Pio de Llanos.—Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Ponferrada.»

También en Salamanca tenemos Gobierno Eclesiástico del Obispado Sede Plena como lo tiene Astorga.

### Heterodoxia Universitaria

Anteayer sábado publicó *El Adelanto* el siguiente suelto:

«Ayer se decía que un ilustrado profesor de derecho de esta Universidad será muy pronto objeto de censuras por sus explicaciones en clase, por una autoridad que no es académica.

«Sentiremos que la noticia se confirme, pues el hecho, de realizarse, pudiera ser materia de muy apasionadas discusiones.»

*El Zurguen* también anteayer sábado dijo lo siguiente:

«A consecuencia de la solicitud presentada al Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis por varios estudiantes de la facultad de Derecho en la que pedían se sometieran a exámen las doctrinas del señor Dorado Montero, el Reverendo Padre Cámara ha decretado que considera ilícita la asistencia a la clase de dicho señor por explicarse en ella ideas perniciosas a la fé católica.

«Desde hoy, pues, no volverán los alumnos a escuchar semejantes teorías.

«Aplaudimos la actitud del Excelentísimo Prelado y de los escolares salmantinos, reservando los comentarios para el número siguiente.

*Joaquín Sánchez Calvo.*

Ayer domingo volvió a decir *El Adelanto*:

«Ayer, a la salida de una de las clases de la facultad de Derecho, un alumno leyó a sus condiscípulos un documento en que el señor Obispo de la diócesis recomendaba a los discípulos del sabio catedrático de Derecho Penal, señor Dorado

Montero, que no asistan a su cátedra, por conceptuar perniciosas y contrarias a la fé las doctrinas que explica en ella.

«Hemos oído decir que el Padre Cámara ha salido para Madrid, y que su viaje tiene por objeto conferenciar con el ministro de Fomento sobre este particular, no faltando quien espere que de la conferencia resulte algo desagradable para el señor Dorado Montero.

«Infundada nos parece esa esperanza, pues el ministro nos desconoce que la libertad de la cátedra está garantizada por las leyes vigentes.»

Del mismo periódico es también la siguiente noticia:

«Ayer se agredieron mutuamente en la Plaza Mayor dos alumnos de la facultad de Derecho.

«Hemos oído decir que la que-rella se relacionaba con las censuras de que han sido objeto por parte del señor Obispo, las explicaciones del catedrático de Derecho Penal de esta Universidad.»

Sin tiempo ni espacio hoy, mañana Dios mediante nos ocuparemos en este importante asunto.

### Por amor al prójimo

En la mañana del sábado último tuvimos necesidad de ventilar un asunto en las Oficinas de Hacienda de esta provincia y con sorpresa y hasta con horror, vimos a los funcionarios de la intervención trabajando en medio de los escombros que se habfan desprendido del techo a causa del bombo producido por vigas rotas. No se necesita ser técnico para apreciar la rotura; a simple vista se observa así como la convexidad de todo el techo, que el día menos pensado puede venirse abajo sepultando entre sus materiales a los empleados, que tienen el derecho a la vida, aun cuando otra cosa pareciera deducirse de la apatía que en ciertos centros se nota en despachar expedientes que pudieran poner término eficaz a estos sobresaltos cotidianos.

Al señor Ministro de Hacienda nos dirigimos hoy en súplica de amor para el prójimo, cuya obra de caridad pudiera practicar removiendo los obstáculos que se oponen a la terminación de alguno de los expedientes incoados por la Delegación.

Por hoy no decimos más, sin que esto quiera decir que renunciemos a continuar tratando tan humanitario asunto con mayor copia de datos, pero entretanto bueno sería que el señor Gobernador Civil mandara hacer un reconocimiento al Arquitecto Provincial y en caso trasladar las oficinas a otro local más seguro.

### Congregación de Obreros Cristianos

Esta Congregación religiosa tiene por objeto: 1.º acoger y sustentar a los pobres en Asilos de varones, dando a los válidos ocupación y enseñanza proporcionada a sus facultades; 2.º favorecer moral y materialmente a los obreros y a los traaajadores del campo; 3.º explicar la doctrina cristiana a toda suerte de personas.

**Miembros de la Congregación**

Son admitidos en ella clérigos y seglares, sin preferencia alguna entre ellos ni más distinción que las facultades propias de los oficios y cargos que dentro de la Congregación desempeñen, para los cuales todos los pro-esos son elegibles.

**Aspirantes.**

Para ser admitidos en esta Congregación es necesario; 1.º haber cumplido

la edad de quince años y saber leer y escribir; 2.º ser de buena vida y costumbres; 3.º no padecer enfermedad habitual ó contagiosa, cuyos extremos harán constar, los dos primeros por certificaciones del propio Párroco, y el último por la de un facultativo, visada y sellada por el Párroco.

NOTA.—La Casa-matriz fundada en San Martín de Trevejo, obispado de Ciudad-Rodrigo, entre viñas y olivares y rodeada de grandes y hermosas huertas de regadío, de su propiedad, reúne las jores condiciones para el objeto a que está destinada; y al superior de ella, que facilitará cuantos detalles sean necesarios, deberán dirigirse las solicitudes documentadas en la forma dicha.

### TRIBUNALES

**SEÑALAMIENTOS**

En la Sala 1.ª de esta audiencia se verá mañana la causa que instruyó el Juzgado de Béjar contra Antonio García por el delito de hurto. Es ponente el señor Heras, defensor el señor Martín y Procurador el señor Rodsiguez.

También en la Sala 2.ª se verá la causa instruida por el Juzgado de Sequeros contra Vicente Gil García por el delito de hurto. Es Ponente el señor Aparicio, Abogado el señor Estella y procurador el señor Merino.

### NOTICIAS

**POLÍTICAS**

El hijo recién nacido de doña Blanca de Borbón y del archiduque Leopoldo Salvador de Austria, llevará los nombres de Leopoldo María, siendo sus padrinos don Alfonso de Borbón y su esposa doña María de las Nieves.

Los otros hijos de dichos archiducos se llaman María de los Dolores, María Inmaculada, Margarita y Reínero.

Dice *El Imparcial* que la impresión que domina con motivo del proyecto de reformas en Cuba, no es favorable para el proyecto del gobierno. La tendencia del proyecto es menos discutida que el desarrollo dado al mismo.

Hay quienes reservan sus opiniones hasta conocer las impresiones que vengán de Cuba.

El señor Cánovas no tiene noticia alguna del efecto que hayan causado las reformas en la opinión de aquella isla.

El Consejo de Estado en pleno dará dicramen con urgencia respecto del proyecto.

Dice *La Correspondencia*: La actitud de los reformistas cubanos es de franco aplauso para las reformas que ha publicado la *Gaceta*.

Reconocen en la obra un espíritu resultantemente avanzado, desenvuelto con valentía y unidad de pensamiento; y declaran que constituye un paso enorme hacia adelante.

En cuanto al desarrollo del pensamiento, declaran que está hecho con toda sinceridad, sin que en todo el texto de los decretos se note la más mínima señal de mistificación.

El partido reformista presentará a la obra su firme y debido concurso.

El marqués de Tamarit, jefe de los carlistas de Tarragona, ha desmentido que los carlistas se preparasen para emprender una campaña.

Dicho marqués ha manifestado además que el menor movimiento ó tumulto carlista con tituirá ahora un golpe de muerte para el referido partido, que redundaría en perjuicio de los jefes que le secundaran, y al par la salvación de las instituciones porque se rige el país.

**GENERALES**

La crisis obrera se agrava en muchos pueblos de la provincia de Sevilla.

En Herrera reviste carácter alarmante. En previsión de que llegara a alterarse el orden, salen para dicho punto fuerzas de la Guardia civil.

Menudean los robos en los camlinos. En la carretera de Castilleja ha sido asaltado un arriero a quien los mathecheros han herido robándole además cuanto llevaba, que eran todos sus ahorros.

Victima de un accidente, de los que con harta frecuencia se lamentan, ocurrido, bien sea por descuido, ó por imprevisión en el manejo de

Jas. armas de fuego, se halla herida, en El Golbar (Guizúzcoa) la niña Guillermina Ariznavarreta, domiciliada en la casería «Zulustai Arriba» del término de aquella villa.

El juzgado municipal instruye diligencias para el esclarecimiento del hecho.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado el tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes a los Registros de la propiedad. Forman el tribunal los señores Solsona director general, presidente; Alvarez Manzanao, catedrático de la Universidad Central; Odrizola, registrador de la Propiedad Bugallal y Araujo (D. Darío), abogado del colegio de Madrid, y García Laviano (D. Juan Antonio) oficial de la dirección de los Registros que ejercerá las funciones de secretario del tribunal.

Por la dirección general de obras públicas se ha dado orden para que se activen los estudios de la carretera de Maella á Fraga, que ha de motivar el derribo del Peñón de Mequina.

Los voluntarios catalanes que tomaron parte en la guerra de Africa, celebraron el día 4 en Barcelona, el 37 aniversario de la batalla de Tetuán.

La dirección general de contribuciones directas anuncia en la Gaceta por primera vez, las vacantes de los títulos de conde de Monterrón, marqués de Montehermoso y conde de Patilla.

En la carretera de la Sca (Ponlevedra) se cometió un «atracó» ha pocos días.

Un conocido joven de aquel punto que á las nueve y media de la noche se dirigía á su casa, fué sorprendido por un sujeto al parecer, desconocido, y cuidadosamente embosado, quien le exigió por medio de amenazas cuanto dinero llevase.

El joven en cuestión hizo entrega de cincuenta reales que el mismo día percibiera de jornal.

Según informes «estos atracos» vienen resintiéndose con alguna frecuencia, pues hace poco tiempo le fueron recogidos también á dos vecinos de Sca, un reloj de plata y diez pesetas.

Dice un colega que ha llamado la atención en el Panadés el siguiente suceso:

«Hace algún tiempo falleció un labriego sin hijos, que vivía de un modo modesto y humilde.

Cuando ocurrió la muerte, el tribunal selló las puertas que no se han abierto hasta hace pocos días, después de haberse declarado á quien correspondía la herencia.

Puede calcularse el gozo de los herederos, cuando después de varias pesquisas han dado con el tesoro escondido detrás de un armario. Allí empotradas en la pared y tapadas, han hallado entre otras cantidades, cuatrocientas de oro hermosas y relucientes como el sol.

Algunos mozos del pueblo de Isara (Reinosas) dieron en la noche del 31 del pasado una gran cencerrada á un convecino suyo, llamado Bernardo Ruiz Celada, viudo, molinero, que según parece, iba á contraer segundas nupcias.

Estos mozos para que fuera mayor la cencerrada, echaron al vuelo las campanas de la iglesia del pueblo.

Cansadas ya de tanto ruido salieron del molino algunas de las personas que aquella noche estuvieron cenando con el molinero y se encontraron con varios de los que cencerraban, promoviendo entre ellos una acalorada discusión, que terminó cayendo herido de dos puñaladas en la espalda, el joven José González.

Un desalmado de Requena (Valencia) llamado Juan García, hirió en aquella población á su propia madre á la cual dió varias puñaladas.

En la noche del 4, se derrumbó en Málaga con gran estrépito la fachada del edificio que fué presa de las llamas en la calle de Granada.

Esta mañana ha ocurrido un nuevo accidente.

Recalentados al parecer, los tubos de la cañería del gas se produjo una explosión en la calle.

La fuerza explosiva levantó toda la acera derribando á un hombre que transitaba por ésta.

Afortunadamente no hubo desgracias.

Un joven que vivía desde niño con una tía ya anciana, intentó en Tortosa darle muerte de tres puñaladas.

Según se dice, el móvil del crimen fué la venganza, porque la tía se quejara á la alcaldía de los malos tratamientos del sobrino.

La herida se encuentra en encuen-tro en mal estado.

El día 3 se alteró el orden público en Villamayor de la Brouña, Ayuntamiento de Baitar (Orense) con un

tivo de la cobranza del impuesto de arbitrios extraordinarios.

Multitud de vecinos de Cugaras, Montecelo y San Antonio de Boullona esperaron armados con palos y piedras la llegada del agente ejecutivo.

Los amotinados tocaron somatén en el campanario, empujándola á palos y pedradas con el agente, quien huyó, ignorándose su paradero.

REGIONALES

En la noche del sábado un voráz incendio, redujo á cenizas, en el pueblo de Valle de Vegacervera (León), la casa del vecino Pedro Fernández y González, sumiéndose en la completa indigencia.

Ha sido socorrido por el Ayuntamiento y autorizado para demandar limosna de sus convecinos,

El sábado último fué hallado cadáver en el término municipal de Villaherreros, pueblo del distrito de Carrion de los Condes (Palencia), el vecino del mismo don Felix Revuelta.

A consecuencia de gestiones hechas por la Guardia civil han sido reducidos á prisión y entregados al Juzgado competente dos sujetos en quienes recaen sospechas de haber sido los autores de las heridas que causaron la muerte al desgraciado Revuelta.

En Valladolid merced á las activas pesquisas é indagaciones practicadas por el celoso jefe de municipales don Lucio Vargas, ha sido capturado el criminal que logró escapar de las manos de la policía al ser perseguidos los autores del escandaloso robo cometido en casa del propietario don Zacarías Ilera.

Por confidencias particulares recibidas por aquella autoridad pudo tenerse conocimiento de quien era aquel y efectivamente, después de registrados diferentes domicilios y centros en que suele albergarse gente sospechosa, el señor Vargas acompañado del cabo de serenos señor Cañibano, encontró en una casa sita en la calle de Higinio Mangas al malhechor cuya busca se interesaba y que resultó ser un sujeto á quien se le conoce por *Pedrinés el gitano*.

La captura tuvo lugar a las cinco de la mañana, siendo conducido inmediatamente á la cárcel de Chancillería y dando de ello el oportuno parte al señor juez del distrito de la Audiencia.

Una mujer llamada Eduvigis Alonso, conocida vulgarmente por *La Eduvigis*, que se dedica á la expedición de lecho, situando su puesto todas las mañanas en la calle de la Pasión de Valladolid, salía como de costumbre, á las cuatro y media de la mencionada casa en que residen y al bajar la escalera tuvo la desgracia de tropezar, rodando todos los peñales y cayendo casi exánime en el portal de la casa.

Al ruido que produjo en la caída y á las voces de auxilio dadas de auxilio dadas por ella acudieron los vecinos y el cabo suplente de serenos Inocencio Vaquero, prestando á aquella desgraciada el oportuno socorro.

Avisado inmediatamente un facultativo y en vista de la gravedad que encerraban las contusiones que se produjo la infeliz mujer, se ordenó que le fueran administrados los Santos Sacramentos, acto que practicó un sacerdote de la parroquia de la Victoria.

Con las solemnidades de costumbre se han bandedo cinco campanas nuevas, que han sido colocadas en la torre de la Catedral de Valladolid.

A causa de los deshielos en las Sierras de Sanabria (Zamora), se ha notado gran crecida en el Esla, amenazando causar grandes perjuicios en los campos ribereños, pues asegúrase haberse elevado su cauce unos dos metros.

*El Eco de Castilla*, de Valladolid, publica un artículo en el cual pide á las autoridades y al pueblo que se suprima el próximo Carnaval.

Atendiendo á las condiciones por que atraviesa el país por las guerras de Cuba y Filipinas, dice el mencionado periódico que el Carnaval de 1897 debe limitarse á la postulación en las calles por parte de estudiantes, músicos y charangas, siempre que lo que se recuda sirva para aliviar en parte las penas del soldado. Y aun esto debe hacerse de una manera seria, solenne, sin gritos ni expansiones de placer.

(Mejor sería recaudar sin fiestas.)

LOCALES

Hemos oído que algunos abonados del teatro del Liceo en anteriores temporadas teatrales, han puesto á disposición de la empresa las localidades que entonces ocupaban.

En la tarde del sábado fué curado en la Casa de Socorro un sujeto forastero que al cargar con un saco de

trigo, tuvo la desgracia de caerse sufriendo la dislocación de la mano derecha.

Anteayer se derrumbó gran parte de tierras del murallón de la Puerta del Rio, lo cual á juicio de personas paritas agrava la ruina que ya amenazaba el arco de la referida Puerta. Llamamos la atención de quien corresponda para que se eviten quizá futuras desgracias.

Parece que don Enrique Cimas no piensa, por ahora presentar su candidatura para Concejal y mucho menos como afiliado al partido carlista, pues si bien dicho señor es amigo particular del señor Lafuente no milita en partido alguno político.

Desde los primeros días del próximo pasado mes de Enero está en vigor una importante reforma en el servicio de correos que solicitaron los pueblos de Linares, San Miguel, Valero, Monleón, Tornadizo, Hergujuela, La Sierpe y algunos otros.

Recibían estos pueblos la correspondencia de Madrid Salamanca etc. con grandísimo retraso y por más que alguno de ellos lo habían intentado no había podido conseguir se corrigiera el servicio de correos.

Esta vez más afortunados estos pueblos han conseguido por las gestiones del Diputado don Ernesto de Castro Gabaldá establecer una cartaría en el pueblo de Linares, á donde es traída la correspondencia diariamente de la administración de Guizuelo y desde aquel punto y en el mismo día de su llegada es conducida á los pueblos indicados por peatones que parten de Linares.

Tanto por este importante servicio como por otros de verdadera importancia é interés general son deudas á las gestiones del referido Diputado.

Todo lo que sigue es de *El Adelanto*:

«Lo que habíamos previsto con motivo de la contradicción entre ciertas resoluciones del Patronato de la Caja de Crespo Rascón, y otras del Prelado, recaídas sobre los mismos puntos, se ha realizado todas sus partes.

«La Junta de patronos ha deliberado detenidamente sobre la manera de resolver el conflicto creado, y no queriendo desautorizar al señor Obispo, ni invadir los acuerdos que ella adoptó reglamentariamente, ha procurado conciliar ambos criterios, cosa en extremo difícil.

«Según nuestras noticias) una comisión formada por dos patronos visitará al Padre Cámara para hacerse conocer el resultado de las liberaciones tenidas.

«También hemos oído decir que resulta completamente puesto en claro lo que afirmamos: que la Junta no acordó elevar á la resolución del Prelado Protector de la Fundación, nada más que la cuestión en cuya votación hubo empate.

«Las demas fueron sometidas á su decisión, sin acordarlo ni saberlo la Junta, por el señor Mateos Collantes, que entonces era Gobernador civil de la provincia.

«La Junta de *La Caridad*, ha acordado poner de manifiesto en la secretaría de la Asociación las cuentas de gastos é ingresos correspondientes al mes de Enero último.

«Don Pedro Acle y Trevera vecino de Béjar ha tenido la desgracia de romperse una pierna á consecuencia de una caída en la calle resbalando sobre el hielo.

Según nuestras noticias el paciente se encuentra aliviado lo cual celebramos sinceramente.

«La Cámara de Comercio de Béjar ha recibido atenta invitación del Excelentísimo señor Presidente de la comisión general permanente de exposiciones, para que los industriales bejaranos concurren al certamen internacional que se celebrará en Bruselas en el año actual.

«La cédula de citación del Juzgado de Alba encargando á la policía que averiguaran el paradero de Pedro Guerra, era para ratificarse en una declaración en causa que se sigue á varios vecinos de Armenteros, pero no se procedió por desobediencia al señor Guerra.

«La *Semana Católica*, publica por el orden que nosotros, las tres siguientes noticias:

*Suspensión*.—Nuestro Excmo. P. e. lado nos solicita suspensados en este semanario la publicación de su biografía, trabajo admirable que viene publicándose en *La Ciudad de Dios*.

«De veras sentimos ver privados á nuestros favorecedores de esta lectura, que seguramente era muy del agrado de todos;

«A Madrid.—En el sub expreso saldrá hoy para Madrid nuestro Excelentísimo Preoado, encargándose durante su ausencia del Gobierno eclesiástico el M. I. Sr. Provisor del Obispado.

«Deseamos feliz viaje á S. E. I.

«*El Teatro*.—Los periódicos nos anuncian la llegada á esta ciudad de una compañía de cómicos cuyo repertorio tiene, según dicen, algunos

dramas poco conformes con la moral cristiana.

Avisamos á nuestros lectores para que estén alerta y consulten con los directores de su conciencia antes de asistir al teatro.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 6.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 62,15; id. serie E. 65,15 id. títulos pequeños 68,75; id. series G y H 69,00; fin corriente 65,10, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,05; id. títulos pequeños 77,00; id. series G y H 83,75; fin corriente 78,00.

AMORTIZABLE: 77,25; id. títulos pequeños 78,50.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 107,75; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,10; id. cantidades pequeñas 96,20.

CUBAS de 1886 95,80; id. pequeñas 95,90; id. de 1890 82,00; id. pequeños 82,00.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 211,00; id. cantidades pequeñas 211,00.

CAMBIO: París á la vista, 24,40 y 24,55; París á 8 días vista, 00,00; Londres á la vista, 31,38 y 31,40; Londres á 8 días vista, 00,00; Londres á 60 días vista, 00,00; Londres á 9 días fecha, 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo á 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito á 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales á 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris 6.—Exterior español 63,41. Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 6.—Exterior español 62,28.

Madrid 7.—Mercado de ganados.

Vacuno de la tierra 63 reales arroba; cebón gallego 63 id.; cerdos al vivo 43 id.; idem en canal 67; carnero á 28 cuartos.

Balance del Banco

El oro ha aumentado en 251 pesetas.

La plata en 2.140.788.

La circulación fiduciaria en 13.621.275.

Las cuentas corrientes en 632.453.

Los descuentos han disminuido en pesetas 532.429.

Los préstamos en 662.959.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público en 12.530.287.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 8.—Trigo candeal 50; reales; rubión 45; centeno 38; cebada 32; algarrobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación sigue retraída, no paga más que á 49 reales.

Suela los 460 gramos á 1,50 pesetas becerros blancos de 2 á 3 libras 3,50; idem, id. de cuatro id. 2,25; id., idem de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, á una peseta los 460 gramos.

Tejares 7.—Trigo de 48 1/2 á 49 rs. las 94 libras; rubión de 45 á 45 1/2 id. id.; barbilla id. id.; centeno de 37 á 38; cebada de 30 1/2 á 31 reales fanega; algarrobas 47 á 48 id. id.; avena 34 id. id.; guisantes 38 á 39 id. id.; lentejas id. id.; garbanzos 80 á 160 rs. clase; maíz 3 á 6 reales fanega.

Entradas pocas.

Tendencia firme.

Temporal bueno.

Estado de los campos bueno.

Béjar 7.—Trigo candeal á 52 reales fanega; centeno á 37 id. id.; cebada á 36 id. id.; alubias á 76 id. id.; garbanzos superiores á 160 reales fanega; idem regulares á 130 id. id.; idem medianos á 100; harina de 1.ª, arroba á 18 reales; idem 2.ª, id. á 17 id.; idem 3.ª, id. á 26 idem; salvado de 1.ª, 9,50 reales arroba; idem 2.ª, 7,50 id. id.; idem 3.ª, 6 id. id.; patatas 3,60 reales arroba; carbón de encina 3 reales arroba; aceite á 76 reales cántaro; vino tinto 21 id. id.; aguardiente anisado, 60 id. id.; idem sin anisar,

52 id. id.; petróleo 60 reales cántaro; cerdos vivos cebados á 44 reales arroba idem en canal á 54 reales arroba.

Valladolid

Valladolid 7.—Trigos.—Ayer llegaron por el ARCO 100 fanegas que se pagaron á 49 1/2 y 300 por el CANAL cuyo precio fué de 49 1/5.

El mercado queda sostenido.

Palencia

Palencia 7.—El trigo se paga á 48 reales al detall las 94 libras, y la cebada de 29 á 30 la fanega.

Se siguen ofreciendo los wagones de trigo, que no se vendieron en el mercado anterior á 59 reales, pero no pagan más que á 48,50.

Zamora

Zamora 7.—Los precios de granos y cereales en el mercado de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 50 reales fanega.

Centeno, á 36 y 40 idem idem.

Algarrobas, á 47 y 48 id. idem.

Guisantes, á 50 id. idem.

Cebada, á 37 id. idem.

Garbanzos, á 140 reales fanega.

Despachos y Telegramas

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 7, 7'30 m.)

El general Weyler, confirma en parte oficial el combate y victoria en Juan Criollo (Camaguay) sostenido por la columna Arjona que hizo grandes bajas al enemigo.

El coronel Mauso en Matanzas y el general Bernal en Pinar del Rio, tomaron campamentos destruyéndolos.

El general Weyler, dá además noticias de otros pequeños encuentros favorables á nuestras armas.

Han sido abastecidos Manzanillo y Guamo. Las columnas combinadas persiguen al enemigo en las Villas destruyendo campamentos y bohíos.

Madrid (Recibido 7, 7'30 m.)

De Filipinas, notician que en la presente semana, se emprenderá el ataque contra Cavite.

Dícese que ha aparecido una partida de 1.000 hombres en Isla de Negros.

Otras que se habían presentado en Pangasinán, han sido batidas.

Madrid (Recibido 8 7'30 m.)

En Luzón han sido batidos los rebeldes, haciéndoles 26 muertos.

Los consejos de guerra han sentenciado á 10 reos por rebelión y traición.

Falleció uno en la capilla, de enfermedad y nueve fueron fusilados hoy á las siete de la mañana.

Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo Supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 8 10'20 m.)

Las autoridades cubanas, han prohibido la publicación del proyecto de reformas. Sin embargo, son ya del dominio público los principales capítulos.

Las reformas son consideradas como muy amplias por los fieles á España pero son rechazadas con los que simpatizan con la rebeldía.

Madrid (Recibido 8 10'20 m.)

Anoche habló el señor Mella en el Círculo Carlista para explicar el programa del partido y rechazar los cargos formulados por los liberales.

Madrid (Recibido 8 10'20 m.)

Sábese ya de una manera segura que Máximo Gómez, rechaza todo lo que no sea la independencia de Cuba.

El Corresponsal.

Anuncio importante

Se desea socio con diez mil pesetas para explotar Fábrica de harinas y pana, dería cerca de Portugal, ó se vende dando una renta segura de siete por ciento.

Para informes don Mariano Hernández.—Calle Santa María la Blanca 11 Salamanca.

VACANTE

Está la plaza de Farmacéutico de la Cofradía de San José de Sancti-Spiritus. Los aspirantes dirigián la solicitud al Presidente don Juan A. Albarrán.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

**Punto de suscripción.**—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmantenses.—Sorias 5.—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta cénti-

mos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5.—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo

diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, diez céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna cincuenta idem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entienda que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Venta de números

Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta.  
Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras—DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## DISPONIBLE

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

### Revolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

## RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Caldén, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua.

### ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

## PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodón en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LITOGRAFIA

DE

## DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

# DISPONIBLE

## LIBRERIA RELIGIOSA DE ANTONIO GARCIA

32.—Rúa 32.—Salamanca

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incieso de lagrima á 1'25 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.

Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Para regalos Pilas en pludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en porcelana, estampas en jelatina y de raso, estatuas de varios Santos y marcos y retratos en jelatina y maderas.

Centro de suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

## ANTONIO GARCIA

Rúa 32.—Salamanca



### LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rúa 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Cámas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol baiga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedando la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rúa, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

# DISPONIBLE

CARNE y QUINA  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de esto fortísimamente por esencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer el sangre, entonar el organismo y procurar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Succesor de ABOTTE.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

## VINOS FINCS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

## MAURI-VERA DAIMIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro).  
Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.  
Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.  
Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.  
Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.